

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Eivira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el 10 de julio de 2025 un comunicado en el que se critica que “la falta personal lleva a trabajar bajo presión constante, atendiendo a muchos pacientes simultáneamente con recursos limitados”, lo que “repercute en el bienestar profesional, la calidad asistencial y en el propio sistema sanitario”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde el Sindicato de Enfermería Satse, “la falta personal lleva a trabajar bajo presión constante, atendiendo a muchos pacientes simultáneamente con recursos limitados”, lo que “repercute en el bienestar profesional, la calidad asistencial y en el propio sistema sanitario”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para

aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De nos ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL